



**EQUIPOS DE OFICINA
HELLWIG Y CIA. LTDA.**

ARCHIVO

CONTRATO DE MANTENCION Y ASISTENCIA TECNICA

NOMBRE DEL CLIENTE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R.U.T. # : 60.000.000.-4

DIRECCION DE INSTALACION : MORANDE # 130.

CIUDAD : SANTIAGO

FECHA DE INICIACION DEL SERVICIO :

FECHA DE TERMINO DEL SERVICIO :

REPUBLICA DE CHILE		
PRESIDENCIA		
REGISTRO Y ARCHIVO		
NR.	92 / 10749	
A:	15 MAY 92	
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	F.W.M.
	<input checked="" type="checkbox"/>	P.V.S.
	<input type="checkbox"/>	J.R.A.

EQUIPOS DE OFICINA HELLWIG Y (esta ciudad, calle Vichuquén # 287, R.U. te denominada "HELLWIG Y CIA. LTDA." y El rriba, en adelante denominada "El Cliente" se ha convenido el siguiente Contrato de Mantención y Asistencia Técnica.

PRIMERO: Los servicios técnicos contratados con Hellwig y Cía. Ltda. cubrirán la mantención, reparación y revisión de las máquinas que se detallan en nómina consignada en anexo, que, firmado por las partes, para todos los efectos del presente contrato, se entiende parte integrante de éste.

SEGUNDO: El Contrato de Mantención y Asistencia Técnica es por UN AÑO y será realizado por medio de profesionales, que cada seis meses [dos en el año] en las oficinas de instalación de El Cliente se efectuará las labores siguientes:

- a) Limpieza de las máquinas y sus respectivas carrocerías;
- b) Regulación de sus velocidades;
- c) Control total del funcionamiento y ajustes mecánicos y eléctricos;
- d) Descarbonización de sus motores;
- e) Lubricación y engrase completo de las máquinas;
- f) Limpieza de los subconjuntos plaqueta principal;
- g) Limpieza de los subconjuntos teclado; y
- h) Limpieza de los subconjuntos impresores.

TERCERO: Se proporcionará servicio de emergencia por fallas todas las veces que se requieran, sin cargo adicional, durante las horas normales de trabajo de Hellwig y Cía. Ltda.

CUARTO: El presente Contrato de Mantención y Servicio Técnico, incluye, sin costo adicional, los repuestos que se hicieren necesarios, se excluyen los rodillos impresores, motores, cintas, formularios, diskettes y plaquetas.

QUINTO: Este Contratp no cubre el servicio ni las partes necesarias a causa de accidentes (caídas, golpeadas), incendio, inundaciones, mal uso de las máquinas.